

INFORMA FORMACIÓN



NOSDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
ÁREA DE IGUALDAD Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE RR.HH.
SERVICIO DE DESARROLLO
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN

ACCIÓN FORMATIVA Nº	2023-03301
Denominación:	Régimen jurídico para el desarrollo de actividades de espectáculos, fiestas tradicionales, ocio y tiempo libre por la Administración.
Organiza:	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Coordina:	Departamento de Formación
Objetivos:	Mejorar la calidad de las actividades que se ofrecen y desarrollar los eventos previstos con garantías de seguridad y cumplimiento de los requisitos legales aplicables. Mejorar la capacitación técnica para la programación, diseño y preparación de estas actividades dando cumplimiento a la normativa aplicable.
Nº alumnos/as:	15
Personal destinatario:	Toda la plantilla municipal, preferentemente Personal Técnico de la Administración General, pertenecientes a los Distritos Municipales y al Servicio de Juventud.
Duración del curso:	15 horas
Docentes:	Manuel Dorado Muñoz.
Lugar de celebración:	Centro cívico Las Columnas.
Fecha:	Días 5, 6 y 7 junio de 2023.
Horario:	De 9:00 a 14:00h.
Contenido del curso:	Especialidades en la contratación y desarrollo de estas actividades: Competencia en la elaboración de prescripciones técnicas según la materia. Seguros de responsabilidad civil y específicos aplicables según naturaleza de la actividad, ubicación y aforo. Casos prácticos. Régimen aplicable por derechos de autor, tarifas aplicables y forma de liquidación., etc. Control del desarrollo de las actividades. Previsión de penalidades por cumplimiento defectuoso. Requisitos de seguridad, autorizaciones y licencias, controles internos procedentes según ordenanzas de aplicación. Casos prácticos.
Fecha finalización presentación solicitudes:	Antes de las 13 horas del día 24 de mayo de 2023.
Diploma que se entregará:	ASISTENCIA Y APROVECHAMIENTO

Las personas interesadas en participar en la mencionada acción formativa deberán cumplimentar la solicitud que se encuentra en el Portal de la Plantilla, Área Común, Formación y remitirla al Departamento de Formación sito en C/ Pajaritos nº 14 2ª Planta, al correo electrónico solicitudesformacion@sevilla.org, o al fax 955.47.18.94

La selección del alumnado se efectuará por el sistema establecido. El Ayuntamiento entregará documento acreditativo de asistencia y aprovechamiento, en su caso, a quienes superen los objetivos del mismo, siempre que la falta de asistencia no exceda del 10% de las horas lectivas.